

S E R I A D O Q U A R T O . Q U A R T A  
M A G I S T R A D I S . AÑO  
D E M I C E C E N T U R I A  
C A P I T U L A R I A

Citacion / En este Ayuntamiento entró por Oficinero Portero de la Caja y certificó haberse citado a todos los Dres. S. de que se compone y se hallaron en esta Ciudad  
 Nos los infrascritos Secretarios hicimos presente a este Ayuntamiento haberse citado electo para Elección p. su S. Hon. Síndico Portero por todo el tiempo que resta de Portero al presente año D. Pedro Art. Pomer mediante al D. Pedro Art. fallecimiento de D. Román Baldau que cesó en su encargo en el año de mil ochocientos ocho. Y teniendo por esta Ciudad acordado se reciba a tho. Pomer sabiendo para ello a los anteriores Capitulares los Dres. D. Gotorio Muñ. Pomer Regidor y D. José Art. Alvarado Portero Diputado, los que lo verificaron y entroncaron en esta Capitanía con tho. electo, y el Dr. Regidor D. Gotoriano López Llanos, y en seguida con arreglo al prevenido en el artículo Septimo de la Instrucción de Diputados se le recibió juramento de bien y fidelidad en su encargo con celo patriótico del bien público y de defendern el ministerio de la Encuadrada Concepción en público y en secreto, y en su virtud se puso en su cargo el referido Dr. D. Pedro Pomer tomando el asiento que le corresponde —  
 Logrando acuerdo esta Ciudad por ante nos sus firmas —  
 y que certificamos y damos fe —

Manuel Matos Lambare Juan Alvarado  
 Francisco de la Torre Juan Alvarado

